



NOTA N° 075-E12-2021

Ldor. Gral. San Martin, 05 de abril de 2021

PARTE DE PRENSA

La Dirección de la Escuela Pcial. de Artes N° 3 "Lola Mora", comunica a los docentes en general que se encuentran vacantes Horas Cátedras de acuerdo al procedimiento conforme lo establece la Circular N° 002-DESec-20 sobre lineamientos para la cobertura de horas cátedras en el marco de la Resolución N° 006-E-11, Ofrecimientos Abiertos que corresponde según la normativa vigente, **presentación de proyecto y defensa** de los **Espacios Curriculares para el Bachiller en Música con Especialidad en Realización Música en Vivo – Música Popular – Resolución N° 309-E-19**, Turno Mañana y Tarde, de acuerdo al cuadro que se detalla:

TABLA CON LOS ESPACIOS CURRICULARES

N° Hs.	Espacio Curricular	Curso Div.	Turno	Carácter	Horarios	Baja	Observaciones
10	Taller de Instrumentos para el Repertorio de Música Popular – I	1°3°	Mañana	Interino	Lunes de 11:25 a 12:50 Hs Martes de 09:15 a 10:35 Martes de 11:25 a 12:50 Hs Viernes de 07:45 a 09:05 Hs Viernes de 10:45 a 12:05 Hs.	ITL-22	Los horarios corresponden a distintos agrupamientos de 6 (seis) estudiantes cada uno
4	Ensayo y Practica Musical Grupal – I	1°3°	Tarde	Interino	Viernes 15:30 a 18:20 Hs.	ITL-22	
2	Canto Colectivo – I	1°3°	Tarde	Interino	Jueves 15:30 a 16:50 Hs.	ITL-22	
2	Ritmo y Percusión - I	1°3°	Mañana	Interino	Miércoles 11:25 a 12:50	ITL-22	

Los docentes interesados en cubrir los espacios vacantes antes mencionados, deberán enviar el proyectos al correo electrónico de la institución educativa (escuelalolamora3@gmail.com), a partir del día de la publicación y por el término de cinco días hábiles a partir de esa fecha, a fin de ser evaluados por el Jurado integrado por La Supervisora de RV, la Directora de la Escuela y El Coordinador del Área de Música de la institución. Se aclara que solo pasaran a la defensa oral de cada uno de los proyectos, los mejores 3 proyectos clasificados. La defensa será presencial y se realizará en la fecha estipulada que será comunicada a los postulantes que pasen a esta instancia. Finalizada la misma se dará a conocer a los docentes participantes, a través de Secretaria de la escuela, la clasificación respectiva del ofrecimiento.

PERFILES PROFESIONALES

Profesor de Artes en Música con especialidad para el espacio curricular.
 Profesor de Artes en Música



Técnico en instrumentación musical
Técnico en Arreglos Musicales para Música Popular
Técnico en instrumento musical
Técnico superior en educación coral
Técnico en percusión
Maestro de Música
Otros títulos afines / Idóneos con título secundario

CRITERIOS

A- ASPIRANTES A LOS ESPACIOS CURRICULARES - REQUISITOS

- 1- Ser argentino, nativo o por opción
- 2- Ser mayor de edad
- 3- Estar inscripto en Sala de Secundaria Ex-Junta de Clasificación de Jujuy para concursar en el P.L. 2021
- 4- Presentar Proyecto/ Propuesta Didáctica para el espacio al que se aspira.
- 5- Adjuntar C.V. solo con Títulos y acreditaciones (fotocopias certificadas por organismo emisor, Juez de Paz o Escribano Público) pertinentes al espacio curricular al que se aspira, fotocopia de D.N.I /D.U.
- 6- Casos excepcionales: de no contar con la constancia de la Sala de Secundaria adjuntar al currículum vitae Planilla Prontuaria y certificado de Aptitud Psicofísica

B- LUGAR Y FECHA DE REMISIÓN DE LOS PROYECTOS

- 1- Los Proyectos se remitirán a la dirección de correo electrónico de la Institución: escuelalolamora3@gmail.com
- 2- El plazo de presentación será de 5 (cinco) días hábiles desde la fecha de publicación de Junta de Clasificación de Sala de Secundaria del Ministerio de Educación provincial, previa solicitud de inscripción para el concurso al mail institucional.

C- LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Espacio Curricular:

Carga Horaria:

Marco Referencial: ubicación del E.C en el diseño Curricular del Bachillerato Orientado en Música con especialidad en Música en vivo-Música Popular. Articulación del E. C. con los espacios vinculantes de la caja curricular y con el Plan de estudio en general.

Propósitos:

Capacidades:

Saberes: prioritarios (pudiendo incorporar también transversales y emergentes)

Estrategias Metodológicas:

Formato de Enseñanza y aprendizaje:

Evaluación: criterios e instrumentos

Bibliografía

Observación: la institución ofrece Resolución 309-E-19 Artes Estructura Curricular - Anexo III Tomo 4 del Diseño Curricular del Bachillerato con especialidad en realización musical en vivo/ Música Popular. – Resolución N° 006-E-11.

D- LA EVALUACIÓN



1- Tribunal evaluador

Supervisora de Región V: Lic. Nora Cristina Morfulis

Directora de la Institución: Lic. Faustina Norma Aparicio

Docente especialista afín a la oferta educativa: Prof. Juan Carlos Córdoba

2- Instancias:

Escrita: Presentación del Proyecto

Oral: Entrevista presencial

3- Resultados: el orden de mérito resultante será comunicado por la Secretaría de la institución a cada participante mediante correo electrónico.

FICHA DE INSCRIPCION:

Apellido y Nombres: _____

N° CUIL: _____

Fecha y Lugar de Nacimiento: _____

Domicilio – Telef. _____

Correo Electrónico _____

Titulación: _____

N° Legajo de Junta de Clasificación Sala Secundaria _____

Capacitación: _____



NOTA N° 076-E12-2021

Ldor. Gral. San Martín, 05 de abril de 2021

PARTE DE PRENSA

La Dirección de la Escuela Pcial. de Artes N° 3 "Lola Mora", comunica a los docentes en general que se encuentran vacantes Horas Cátedras de acuerdo al procedimiento conforme lo establece la Circular N° 002-DESec-20 sobre lineamientos para la cobertura de horas cátedras en el marco de la Resolución N° 006-E-11, Ofrecimientos Abiertos que corresponde según la normativa vigente, **presentación de proyecto y defensa** de los **Espacios Curriculares para el Bachiller en Música con Especialidad en Realización Música en Vivo – Música Popular – Resolución N° 309-E-19**, Turno Mañana y Tarde, de acuerdo al cuadro que se detalla:

TABLA CON LOS ESPACIOS CURRICULARES

N° Hs.	Espacio Curricular	Curso Div.	Turno	Carácter	Horarios	Baja	Observaciones
10	Taller de Instrumentos para el Repertorio de Música Popular – II	2°3°	Mañana / Tarde	Interino	Mier de 11:25 a 12:50 Hs Lunes de 17:40 a 19:05 Hs Miércoles de 17:40 a 19:05 Hs Jueves de 17:40 a 19:05 Hs. Viernes de 17:40 a 19:05 Hs.	ITL-22	Los horarios corresponden a distintos agrupamientos de 6 (seis) estudiantes cada uno
4	Ensayo y Practica Musical Grupal – II	2°3°	Tarde	Interino	Lunes de 16:10 a 17:40 Hs Viernes de 16:10 a 17:40 Hs	ITL-22	
2	Canto Colectivo – II	2°3°	Mañana	Interino	Viernes de 8:25 a 9:55	ITL-22	
2	Ritmo y Percusión - II	2°3°	Mañana	Interino	Miércoles 09:55 a 11:25 Hs	ITL-22	

Los docentes interesados en cubrir los espacios vacantes antes mencionados, deberán enviar el proyectos al correo electrónico de la institución educativa (escuelalolamora3@gmail.com), a partir del día de la publicación y por el término de cinco días hábiles a partir de esa fecha, a fin de ser evaluados por el Jurado integrado por La Supervisora de RV, la Directora de la Escuela y El Coordinador del Área de Música de la institución. Se aclara que solo pasaran a la defensa oral de cada uno de los proyectos, los mejores 3 proyectos clasificados. La defensa será presencial y se realizará en la fecha estipulada que será comunicada a los postulantes que pasen a esta instancia. Finalizada la misma se dará a conocer a los docentes participantes, a través de Secretaria de la escuela, la clasificación respectiva del ofrecimiento.



PERFILES PROFESIONALES

Profesor de Artes en Música con especialidad para el espacio curricular.
Profesor de Artes en Música
Técnico en instrumentación musical
Técnico en Arreglos Musicales para Música Popular
Técnico en instrumento musical
Técnico superior en educación coral
Técnico en percusión
Maestro de Música
Otros títulos afines / Idóneos con título secundario

CRITERIOS

E- ASPIRANTES A LOS ESPACIOS CURRICULARES - REQUISITOS

- 7- Ser argentino, nativo o por opción
- 8- Ser mayor de edad
- 9- Estar inscripto en Sala de Secundaria Ex-Junta de Clasificación de Jujuy para concursar en el P.L. 2021
- 10- Presentar Proyecto/ Propuesta Didáctica para el espacio al que se aspira.
- 11- Adjuntar C.V. solo con Títulos y acreditaciones (fotocopias certificadas por organismo emisor, Juez de Paz o Escribano Público) pertinentes al espacio curricular al que se aspira, fotocopia de D.N.I /D.U.
- 12- Casos excepcionales: de no contar con la constancia de la Sala de Secundaria adjuntar al currículum vitae Planilla Prontuaria y certificado de Aptitud Psicofísica

F- LUGAR Y FECHA DE REMISIÓN DE LOS PROYECTOS

- 3- Los Proyectos se remitirán a la dirección de correo electrónico de la Institución: escuelalolamora3@gmail.com
- 4- El plazo de presentación será de 5 (cinco) días hábiles desde la fecha de publicación de Junta de Clasificación de Sala de Secundaria del Ministerio de Educación provincial, previa solicitud de inscripción para el concurso al mail institucional.

G- LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Espacio Curricular:

Carga Horaria:

Marco Referencial: ubicación del E.C en el diseño Curricular del Bachillerato Orientado en Música con especialidad en Música en vivo-Música Popular. Articulación del E. C. con los espacios vinculantes de la caja curricular y con el Plan de estudio en general.

Propósitos:

Capacidades:

Saberes: prioritarios (pudiendo incorporar también transversales y emergentes)

Estrategias Metodológicas:

Formato de Enseñanza y aprendizaje:

Evaluación: criterios e instrumentos

Bibliografía



Observación: la institución ofrece Resolución 309-E-19 Artes Estructura Curricular - Anexo III Tomo 4 del Diseño Curricular del Bachillerato con especialidad en realización musical en vivo/ Música Popular. – Resolución N° 006-E-11.

H- LA EVALUACIÓN

4- Tribunal evaluador

Supervisora de Región V: Lic. Nora Cristina Morfulis

Directora de la Institución: Lic. Faustina Norma Aparicio

Docente especialista afín a la oferta educativa: Prof. Juan Carlos Córdoba

5- Instancias:

Escrita: Presentación del Proyecto

Oral: Entrevista presencial

6- Resultados: el orden de mérito resultante será comunicado por la Secretaría de la institución a cada participante mediante correo electrónico.

FICHA DE INSCRIPCION:

Apellido y Nombres: _____

N° CUIL: _____

Fecha y Lugar de Nacimiento: _____

Domicilio – Telef. _____

Correo Electrónico _____

Titulación: _____

N° Legajo de Junta de Clasificación Sala Secundaria _____

Capacitación: _____

Lic. Nadia Mariel Sánchez
Vice-Directora
Esc. Pcial. de Artes N° 3 "Lola Mora"

Lic. Faustina Norma Aparicio
Directora
Esc. Pcial. de Artes N° 3 "Lola Mora"